



## CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

### **LEY 1046**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Eximición a la Secretaría de Salud del pago del canon para la utilización del Centro de Exposiciones de la Ciudad para la realización de "Buenos Aires Salud 2003".

Sanción: 26/06/2003; Promulgación: 17/07/2003; Boletín Oficial 23/07/2003.

Artículo 1° - Exímase a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires del pago correspondiente al canon por uso de las instalaciones del Centro de Exposiciones de la Ciudad al evento "Buenos Aires Salud 2003" que se llevará a cabo en el citado predio entre los días 1° al 7 de julio de 2003.

Art. 2° - Comuníquese, etc.

